

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.500

Viernes 12 de Octubre de 1979

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"CASA IVONNE CIA. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. de este Cantón, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de Diciembre de 1974, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "Casa IVONNE CIA. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 17 de Julio de 1979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de UN MILLON DE SUCRES, y reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Hermán Reshuán Farah, en su calidad de Gerente de la compañía.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas parte en efectivo y parte mediante compensación de crédito.

5.— La principal reforma estatutaria es:
CLAUSULA CUARTA.— CAPITAL SOCIAL: El capital de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

6.— Mediante Resolución Nº RL — 6.788 de 8 de octubre de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía de responsabilidad limitada denominada, "CASA IVONNE CIA. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 11 de Octubre de 1979.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Octubre 12/79.